

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1079 *Resolución de 17 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 9 de enero de 2019 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local en régimen de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2 y nivel de complemento de destino 12, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» núm. 7789, de 16 de enero de 2019.

En esta publicación se corrige que el nivel de complemento de destino correcto de la plaza que se oferta es 14, a pesar de que consta en las anteriores publicaciones el nivel 12.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 16 de agosto de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web municipal <http://www.ajtorello.cat>.

Torelló, 17 de enero de 2019.–El Alcalde, Jaume Vivet Soler.